
 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO 	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

**PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PETI
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

ENERO 2025

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA



	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


TABLA DE CONTENIDO

Contenido


INTRODUCCIÓN	5
I. OBJETIVO.....	6
1.1 Objetivo General	6
1.2 Objetivos específicos	6
II. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	6
III. MARCO NORMATIVO	7
IV. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	12
V. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	13
5.1 Estrategia de TI	13
5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología.....	14
5.2.1 Caracterización de los grupos de interés internos y externos	14
5.3 Sistemas de información	16
5.3.1 Catálogo de los sistemas de información.....	16
5.3.2 Mapa de integraciones de sistemas de información.....	18
5.4 Servicios Tecnológicos.....	20
5.4.1 Estrategia y gobierno	20
5.4.2 Administración de sistemas de información.....	22
5.4.3 Infraestructura	22
5.4.5 Servicios de operación.....	26
5.5 Gestión de Información	27
5.6 Gobierno de TI	27
5.6.1 Roles y responsabilidades de TI	27
5.7 Análisis Financiero.....	28

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

5.8 Resumen DOFA situación actual	29
VI. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	30
6.1 Modelo operativo.....	30
6.2 Necesidades de información	34
6.3 Alineación de TI con los procesos.....	35
VII. MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	36
7.1 Estrategia de TI	36
7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI.....	36
7.2 Gobierno de TI	37
7.2.1 Políticas de TI.....	37
7.2.2 Cadena de valor de TI	39
7.2.3 Indicadores y Riesgos.....	42
7.2.4 Estructura organizacional de TI	44
Instancias de decisión de TI	45
7.3 Gestión de información.....	45
7.3.1 Herramientas de análisis	45
7.3.2 Arquitectura de Información	45
7.4 Sistemas de información.	46
7.4.1 Arquitectura de sistemas de información	46
7.4.2 Implementación de sistemas de información.....	46
7.4.3 Servicios de soporte técnico	48
7.5 Uso y apropiación	48
7.5.1 Portafolio de iniciativas y proyectos	49
VIII. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	53

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

IX. SEGUIMIENTO Y MEJORA	53
X. PLANES ADMINISTRADOS POR EL PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA..	54
10.1 Plan de Seguridad y Privacidad de Información	54
10.1 Objetivo General.....	54
10.2 Objetivos Específicos	54
10.3 Descripción del Ciclo De Operación	54
10.4 Diagnóstico	55
10.5 Planificación.....	55
10.6 Implementación	55
10. 7 Fase de Evaluación de Desempeño	56
10.8 Actividades a Realizar por la FUGA	56
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	56
12. Plan De Comunicación De Seguridad Y Privacidad Fundación Gilberto Alzate Avendaño	58
12.1 Objetivo	58
12.2 PLANEAR – Equipo inicial encargado del programa.....	58
XI. ANEXOS	59
XII. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS.....	60
XIII. Control de cambios	63


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Gestión Corporativa lidera el proceso Gestión de tecnología en la Fundación, a través de la definición de su Plan Estratégico 2024-2027 tendrá la oportunidad de adoptar los lineamientos de la Gestión de Tecnología e Información del Estado Colombiano, así como integrar los diferentes planes que normativamente se deben ejecutar y desarrollar. Su rol estratégico al interior de la entidad le permitirá apoyar a las áreas misionales en los temas asociados a TI, liderar iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de generar transformaciones, todo esto como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

Para tal fin, es necesario la elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - PETI, el cual es un instrumento de planeación a nivel informático para la toma de decisiones, donde se establecen metas y estrategias. El PETI es dinámico y se adapta a los cambios del entorno, las regulaciones y normas aplicables a las TIC, por tanto, se utiliza el presente documento para adoptar e integrar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de comunicaciones seguridad de la información y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos tecnológicos vinculados a la infraestructura de la entidad.

La metodología utilizada para desarrollar el análisis se basa en el modelo de gestión propuesto por MinTIC en la G.ES.06 Guía Cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

I. OBJETIVO

1.1 Objetivo General


Definir una estrategia de TI liderada por la Subdirección Corporativa en cabeza del proceso Gestión TIC para la vigencia 2024 a 2027, considerando los antecedentes y avances alcanzados durante las vigencias anteriores, soportada en un modelo de gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información con relación a los recursos que tiene la entidad. Cabe resaltar que durante cada vigencia se realizarán ajustes al documento para enfrentar los desafíos de acuerdo a la evolución tecnológica que vaya desarrollando la entidad.

1.2 Objetivos específicos

- Contribuir al logro de los resultados esperados por la FUGA por medio de la implementación de estrategias tecnológicas en el marco de la arquitectura empresarial, estableciendo procedimientos eficientes para proporcionar disponibilidad y calidad en los servicios de TI, lo cual permite fortalecer la seguridad digital y la apropiación de los sistemas de información.
- Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TI al interior de la entidad.
- Ejecutar y Realizar monitoreo al mapa de ruta de los proyectos del PETI.

II. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El PETI tiene como finalidad el diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que se ejecutarán, estos apoyarán el cumplimiento de los procesos y objetivos propuestos por la Entidad, además de las funciones asignadas por el proceso de gestión tecnológica. El PETI está articulado de manera global en relación con el mantenimiento y actualización de los sistemas de información misional, funcional y gerencial, la modernización y actualización organizacional, la Gestión en seguridad de la información y el cronograma de mantenimiento de elementos tecnológicos e integra los diferentes planes que deben ser ejecutados y monitorizados en el proceso Gestión TIC de la Fundación Gilberto Alzate. Así mismo, establece prácticas referenciadas a los seis

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

dominios establecidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial TI Colombia que corresponden a:


- Dominio de Estrategia de TI
- Dominio de Gobierno de TI
- Dominio de Información
- Dominio de Sistema de información
- Dominio de Servicios Tecnológicos
- Dominio de Uso y Apropiación

En la FUGA se ha generado una integración de Planes de tecnologías, lo que permite que el Plan Estratégico de Tecnologías (PETI), incorpore los siguientes planes: i. Plan Seguridad y privacidad de la Información – PSPI; ii. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI, y iii. el Plan de Comunicaciones de Seguridad y Privacidad.


III. MARCO NORMATIVO

La elaboración de este “**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**” está apoyado en la normatividad generada por las entidades referentes en materia de TI:


Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa
Decreto 1360 de 1989	Presidencia de Colombia	Por el cual se reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor.
Decreto 2150 de 1995	Ministerio de Justicia y del Derecho	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 572 de 1999	Congreso de la República	Comercio Electrónico, Firmas Digitales, Intercambio electrónico de datos.
Documento Conpes 3072 de 2000	Conpes	Agenda de Conectividad.
Decreto 3816 de 2003	Presidencia de Colombia	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2



Conpes 3292 de 2004	Conpes	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Directriz 5 de 2005	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por la cual la Alcaldía Mayor de Bogotá define Políticas Generales y directrices que orienten el desarrollo tecnológico.
Decreto 619 de 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico en el Distrito.
Decreto 316 de 2008	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3 del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa
Ley 1273 de 2009	Congreso de la República	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Congreso de la República	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
Decreto 235 de 2010	Ministerio del Interior y Justicia	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Conpes 3701 de 2011	Conpes	Lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa
Ley 1581 de 2012	Congreso de la República	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


Decreto 884 de 2012	Presidencia de Colombia	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2364 de 2012	Ministerio del Interior y Justicia	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 19 de 2012	Presidencia de Colombia	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1618 de 2013	Presidencia de Colombia	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Art 16. Derecho a la información y comunicaciones.
Decreto 1377 de 2013	Presidencia de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
Decreto 596 de 2013	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se dictan medidas para la aplicación del Teletrabajo en organismos y entidades del Distrito Capital.
ley 1712 de 2014	Congreso de la República	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 1753 de 2015	Congreso de la República	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 103 de 2015	Presidencia de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1081 de 2015	Presidencia de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 1078 de 2015	Presidencia de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Conpes 3854 de 2016	Conpes	Política Nacional de Seguridad Digital. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Decreto 415 de 2016	Departamento Administrativo de la Función Pública	Se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública.
Resolución 4 de 2017	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas - CDS	Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS
Decreto 728 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto. Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de las zonas de acceso público a internet inalámbrico
Decreto 1413 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Resolución 2710 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6
Circular 30 de 2017	Alta Consejería de TICs	Implementación CSIRT de Gobierno
Circular 36 de 2017	Alta Consejería de TICs	Lineamientos de avance del modelo de seguridad y privacidad de la información

 	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Resolución 3436 de 2018	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se reglamentan los requisitos técnicos, operativos y de seguridad que deberán cumplir las zonas de acceso a Internet inalámbrico de que trata el Capítulo 2, Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1078 de 2015.
Decreto	Departamento	Por el cual se fijan directrices para la integración de los
612 de 2018	Administrativo de la Función Pública	planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa
Circular 2 de 2018	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplimiento legal y normativo respecto a seguridad de la información
Conpes 3920 de 2018	Conpes	Big Data, la política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Guía 6 de 2019	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Guía para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI
Ley 1955 del 2019	Presidencia de Colombia	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Decreto 2106 de 2019	Departamento Administrativo De La Función Pública	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva
Conpes 3975 de 2019	Conpes	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Decreto 620 de 2020	Departamento Administrativo De La Función Pública	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
Acuerdo 279 de 2007	Concejo de Bogotá D.C.	en lo que se refiere al Software libre en las entidades distritales.
Modelo de Privacidad de la Información (MPSI)	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	el cual incluye la importancia de cumplir la normatividad de Protección de Datos
Directiva 004 de 2016	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	principios y lineamientos generales para implementar la Resolución 004 de 2017 y la resolución 305 de 2008.
Resolución CDS 004 de 2017	Comisión distrital de Sistemas (CDS) de Bogotá	por la cual se modifica la Resolución CDS 305 de 2008, para el Fortalecimiento Institucional en Materia de TIC, para Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) y para la Gestión de Proyectos TIC.

IV. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

En la FUGA se ha identificado que las TICs responden a los siguientes paradigmas institucionales:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico.
- La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

- Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todas las áreas.
- Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad. «Desarrollar en casa» vs. «Comprar software comercial».
- Fortalecer el equipo humano de la institución pública y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.
- Migración de servidores en producción y respaldo de información hacia la nube.
- Fortalecer el desarrollo de software interno a través de recurso humano.

V. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1 Estrategia de TI

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se ha consolidado como la entidad pública más antigua del sector Cultura, Recreación y Deporte en Bogotá, trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, al ampliar el acceso al arte y la cultura, garantizando los derechos culturales.


En los últimos años, ha generado nuevos proyectos e iniciativas para potenciar el Centro de Bogotá, desde el arte, la cultura y la creatividad y esto ha requerido un soporte y apalancamiento de las Tecnologías de la Información.

Adicionalmente, entendiendo los diversos requerimientos que surgen en mater de la Política de Gobierno Digital, se ha fortalecido la inversión en tecnologías de la información para apalancar los cambios de la entidad y su respuesta al entorno.

Adicionalmente, se ha generado un nuevo reto para los equipos de tecnología, en cuanto al fortalecimiento de los sistemas de información, los aplicativos y en general la capacidad de mantener el servicio de manera virtual y la conexión permanente de servidores públicos y contratistas, así como con la ciudadanía cumpliendo con las medidas sanitarias.

En este sentido la estrategia de Tecnología se ha concentrado en cuatro ejes:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad que soporta las actividades misionales y transversales de la FUGA.
- Mantenimiento de la infraestructura y gestión de sistemas de información, mitigando los riesgos.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

- Servicios tecnológicos y acompañamiento a los equipos de trabajo para dar continuidad a sus actividades
- Fortalecimiento de la apropiación y uso de la tecnología para la gestión y toma de decisiones de la entidad.

5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

Actualmente en la entidad, tan pronto ingresa un funcionario o contratista se le asigna su correo electrónico y usuario de ORFEO - Sistema de Gestión Documental e Información de la entidad. El correo electrónico, está asociado a Google SUIT, en este sentido, al activar el correo se activan también las diferentes soluciones tecnológicas de la SUIT de Google.


En este sentido, teniendo presente que en la entidad se puede indicar que el 100% adoptó como mínimo estas herramientas para su trabajo cotidiano, y es así como para la vigencia 2025 se continuará garantizando el acceso a dichas herramientas.

Así mismo se realizan jornadas de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas lo que permite generar espacios de entendimiento entre las partes, dichas jornadas están vinculadas al PIC, se cuenta con un espacio en la intranet donde se socializan algunos aspectos relacionados con la seguridad de la información lo cual permite generar conocimiento a los colaboradores <https://intranet.fuga.gov.co/politica-seguridad-digital>.

5.2.1 Caracterización de los grupos de interés internos y externos

La FUGA actualmente cuenta con 5 categorías de grupos de interés externos

Ilustración 1. Grupos de Interés de la FUGA

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2




Fuente: OAP

Los cinco (5) grupos de interés se componen por diferentes actores con los cuales la Fundación se relaciona para llevar a cabo su misión.

A continuación, se presentan los grupos de interés con su desglose de actores:

Tabla 1. Grupos de interés y desglose de actores

GRUPOS DE INTERÉS	ACTORES SOCIALES
Ciudadanía en General (Diversa)	Ciudadanía en general y con enfoque diferencial
	Residentes de las Localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires
	Población flotante visitante del Centro
	Estudiantes
Agentes del Campo Artístico y Cultural	Colectivo artísticos, culturales y creativos
	Artistas y creadores
	Investigadores, docentes, curadores, productores, gestores culturales

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

	Organizaciones culturales y creativas, Entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo.
Instituciones Educativas	Universidades (Distritales y Nacionales)
	Universidades con programas afines al quehacer de la FUGA
	Colegios públicos y privados
	Otras instituciones educativas
Instituciones Públicas	Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte
	Alcaldías Locales de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires
	Otras entidades del Distrito y la Nación
	Entidades de control
Sector Privado	Empresas
	Bares, restaurantes, Hostales; museos, teatros y Hoteles del Centro;
	Centros Culturales, Fundaciones Culturales y otras organizaciones privadas

De estos grupos de interés, los usuarios principales de la FUGA son los agentes del Sector Artístico, cultural y creativo y la ciudadanía. Para conocer más sobre la caracterización de usuarios de la Entidad consultar [aquí](#).


A nivel interno, los colaboradores, se distribuyen en contratistas de prestación de servicios y funcionarios.

5.3 Sistemas de información


Se registra a continuación un inventario de sistemas de información relacionando por cada aplicación un pequeño conjunto de datos funcionales, técnicos y de gestión, lo cual permite identificar aspectos claves de las aplicaciones conllevando a tomar decisiones ágiles sobre la arquitectura de sistemas de información estructurada.

5.3.1 Catálogo de los sistemas de información

Nombre	Administrador	Descripción	Proceso que soporta	Tipo de desarrollo	Tipo de aplicación
ORFEO	Área de Tecnología	Sistema de gestión documental y archivo de la entidad que permite automatizar los procesos de producción, gestión,	APOYO/Gestión documental	Open source/ Propio	Servicio web/base de datos central

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


		consulta y conservación de los procesos de la entidad, clasificados según las TRD.			
Visual Summer	Proveedor de servicios	Programa Contable que atiende los principios contables, normas tributarias y laborales permitiendo cumplir con los requerimientos exigidos por la legislación contable colombiana. Manejo de inventarios y contabilidad.	APOYO/Gestión Financiera	Propio	Cliente servidor / web
HUMANO	Proveedor de servicios Soporte lógico	Herramienta para la administración del Talento Humano y Nómina.	APOYO/Gestión Financiera	Alquiler	Cliente servidor acceso VPN
CONTAR	Proveedor de servicios Soporte lógico	Software de almacén	APOYO/Recursos Físicos	Alquiler	Cliente servidor acceso VPN
GLPI “Mesa de ayuda”	Área de Tecnología	Sistema de gestión de incidencias Tecnología, así como registro y administración de los inventarios del hardware y software de la FUGA	APOYO/Gestión TIC	Open source/ Propio	Web
Bogotá Te escucha SDQS	Área de Tecnología	web service para la radicación del SDQS con Secretaría General	ESTRATÉGICO/Servicio al ciudadano	Secretaria General Propio	Servicio web/base de datos
PANDORA: mód_Administrador	Oficina Asesora de Planeación	Registro y gestión de usuarios que accederán al sistema.	ESTRATÉGICO/Planeación	-propio-desarrollo colaborativo IDARTES -CATASTRO	Servicio web/base de datos central
PANDORA: mód_Plan Estratégico	Oficina Asesora de Planeación	Integración de la estructura del Plan Estratégico Institucional sus elementos, componentes y asociación entre los mismos, a su vez, se parametriza la medición que dará lugar al avance en su cumplimiento.	ESTRATÉGICO/Planeación	-propio-desarrollo colaborativo IDARTES -CATASTRO	Servicio web/base de datos central
PANDORA: mód_Plan Distrital de Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación	Integración de la estructura del Plan Distrital de Desarrollo en lo que corresponde a la FUGA sus distintos niveles de agregación de información	ESTRATÉGICO/Planeación	-propio-desarrollo colaborativo IDARTES -CATASTRO	Servicio web/base de datos central

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

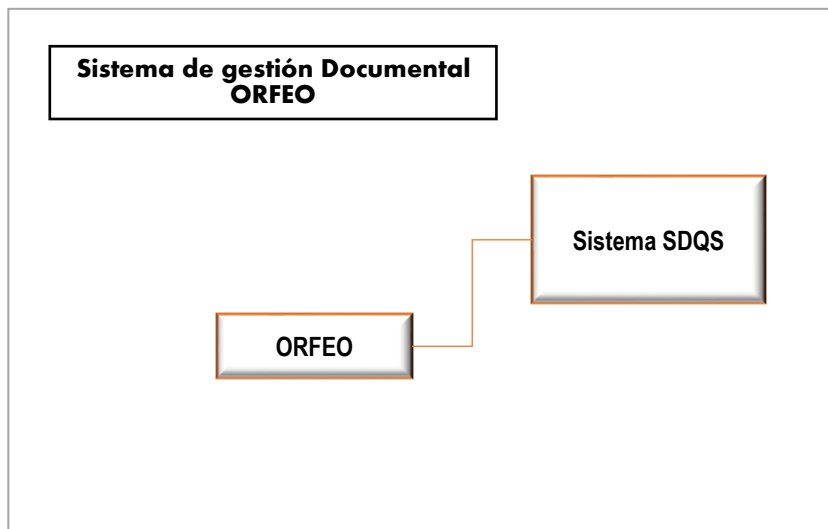
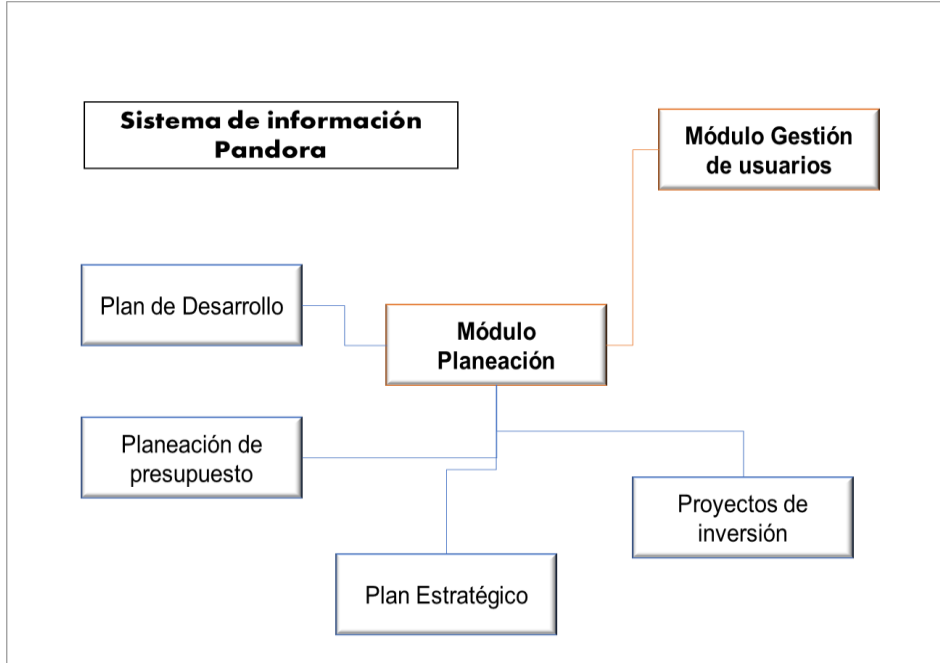
		iniciando con los Propósitos hasta llegar a las metas PDD.			
PANDORA: mód_Proyectos	Oficina Asesora de Planeación	Registro y gestión de la formulación, programación presupuestal y de metas, y modificación a los proyectos de inversión de la Fundación.	MISIONAL/Planeación -Transformación Cultural para la Revitalización del Centro	-propio-desarrollo colaborativo IDARTES -CATASTRO	Servicio web/base de datos central
PANDORA: mód_Planeación Presupuestal	Oficina Asesora de Planeación	Gestión de la programación presupuestal de la entidad mediante el registro del Plan Anual de Adquisiciones derivado del cual, con las aprobaciones respectivas, se generan las solicitudes de CDP del presupuesto de funcionamiento e inversión.	APOYO Gestión Financiera Planeación	-propio-desarrollo colaborativo IDARTES -CATASTRO	Servicio web/base de datos central
Sophos	Área de Tecnología	firewall para control de acceso y seguridad de la red	APOYO/Gestión TIC	Servicio pertenece a configuración de servidor	Cliente servidor
Sitio web de la entidad	Área Comunicaciones	Drupal para administración y gestión de contenido web.	ESTRATÉGICO/Gestión de las comunicaciones/servicio de información digital	Open source	Servicio web/base de datos central
Intranet de la entidad	Área Comunicaciones	Drupal para administración y gestión de contenido web.	ESTRATÉGICO/Gestión de las comunicaciones/servicio de información digital	Open source	Servicio web/base de datos central


5.3.2 Mapa de integraciones de sistemas de información

El área de Tecnologías de la información identifica de una manera sistemática cómo los sistemas de información intercambian información entre ellos, y así mismo, cómo estos intercambian información con sistemas externos.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

A continuación, se muestra la integración de módulos del Sistema de Información PANDORA y ORFEO.



	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


Por su parte, a continuación, se presentan los sistemas de información que se vinculan a otros.

Sistema de información	Propósito funcional de la integración	Protocolo de la integración	Esquema de seguridad
Sistema de Gestión de documentos electrónicos de Archivo - ORFEO	APOYO	Módulos: Administración Radicación de entrada Préstamo de documentos Radicación de Salida e Interna Borradores Radicación Masiva Consultas Gestión del Documento (Transacciones) Órdenes de Pago (OP) Se integra con SDQS	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información.
Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional - PANDORA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Módulo Administración Módulo Plan de Desarrollo Módulo Plan Estratégico Módulo Presupuesto Módulo Proyectos de Inversión	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información.
Gestión de Servicios de Tecnología de la Información (GLPI)	APOYO	Módulo de Soporte (registro y seguimiento de incidencias) Integrado a los correos electrónicos	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información.

5.4 Servicios Tecnológicos

Se describe a continuación la situación actual de los servicios tecnológicos de la entidad.

5.4.1 Estrategia y gobierno

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Es clave encontrar el equilibrio entre la centralización de la administración de la tecnología y la descentralización de su uso, así como la búsqueda del equilibrio entre la mediación del área de TI en el desarrollo de funcionalidades y el apoyo de tercerizaciones para consolidar las soluciones alrededor de las necesidades de los procesos.

Para contar con servicios 7x24x365 en los niveles críticos del servicio de la Entidad, ha sido necesario tercerizar algunos servicios, como lo son el servicio de hosting donde se almacena la página web, el software de nómina y administración de inventario estableciendo los ANS –Acuerdos de Niveles de Servicio de tal manera que se garantice la prestación continua de los servicios. Para este modelo se deben establecer los procesos de capacidad y disponibilidad los cuales deben ser garantizados por parte del tercero y supervisados por la Fundación.


A continuación, se relacionan las principales responsabilidades relacionadas con los recursos tecnológicos de la entidad por parte del proceso de Gestión TIC:

- Definir el Plan Estratégico de Tecnología y sistemas de información (PETI) alineado con las guías de aplicación y la realidad institucional.
- Liderar la implementación de los sistemas de información de la entidad.
- Liderar la construcción y adquisición de tecnología de información que apoye los procesos y servicios para hacerlos más eficientes y de calidad.
- Definir lineamientos de: seguridad, compra de hardware y software y tercerización de servicios.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de las “facilities” tecnológicas y el
- Soporte a los usuarios

La estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento, corresponde a desarrollar la estrategia orientado hacia la prestación de servicios que busque garantizar el uso de los sistemas de información mediante la implementación de un modelo de servicios integral que use tecnologías de información y comunicación de vanguardia, que contemple la operación continua, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento, y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas.

La estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas. Este modelo de servicios comprende el suministro y operación ininterrumpida (7x24x365) de la infraestructura tecnológica, almacenamiento, copias de seguridad (backup), datacenter, Web hosting dedicado, conectividad, seguridad física y lógica, monitoreo de infraestructura, mesa de ayuda y servicios de operación y mantenimiento entre los cuales se tienen: la administración de aplicaciones, administración de infraestructura de servidores, conectividad y seguridad.

Adicionalmente, las relaciones del modelo con la estrategia y gobierno TI, toda vez que los servicios de tecnología deben desarrollarse en el marco de la estrategia de TI definida y teniendo en cuenta los esquemas de gobernabilidad establecidos para la gestión de TI; las

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

áreas encargadas de sistemas de información y demás áreas involucradas en la prestación de los servicios, las cuales entregan los sistemas de información y aplicaciones que serán operadas por servicios tecnológicos; los proveedores de hardware, software y de telecomunicaciones que suministran los elementos y los servicios necesarios para garantizar la operación. Los beneficiarios o usuario finales de los servicios de TI ofrecidos por la organización.

La estrategia de la institución en cuanto a tercerización de los servicios tecnológicos se refiere a la imposibilidad de contar con servicios con operación 7x24x365, que beneficie a los usuarios internos y externos y que garantice la disponibilidad, seguridad y oportunidad de la tecnología de información que requiere la entidad.

- El soporte de primer nivel a nivel técnico y operativo se provee mediante un ingeniero contratado mediante prestación de servicios. (Mesa de ayuda – GLPI)
- Los aplicativos han sido adquiridos de proveedores locales, con el fin de reducir los costos de desarrollo y mantenimiento.

5.4.2 Administración de sistemas de información

La administración de los sistemas de información que reposan en la infraestructura interna de la entidad es gestionada desde el proceso de Gestión Tic aplicando los procedimientos internos definidos <https://intranet.fuga.gov.co/node/24> con relación a la tercerización de servicios la ordenación de gasto designa supervisores y apoyos a la supervisión para darle alcance a las obligaciones contractuales de cada servicio.

La entidad tiene un centro de datos en la casa principal allí se encuentra los servidores físicos y virtuales, del mismo modo cuenta con servicios en la nube donde regularmente se realizan copias de respaldo. En dicho centro de datos la entidad cuenta con espacios donde se establecen mecanismos de segregación para servicios de producción, desarrollo, pruebas y base de datos de los diferentes sistemas de información.


5.4.3 Infraestructura

Se cuenta con un cuarto para proteger el acceso a personal no autorizado, un sistema de protección de energía UPS el cual regula el voltaje y protege el sistema eléctrico, tablero electrónico independiente para centro de cómputo.

Los componentes de infraestructura con los que cuenta la entidad son:

Centro De Cómputo

Descripción Centro De Computo

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

1. Rack para equipos de comunicaciones y administración de cableado estructurado.
2. Tablero eléctrico independiente
3. Sistema de energía UPS
4. Servidor de archivos y sistema VSUMMER
5. Software de base de datos SQL
6. Sistemas Operativos Windows 2008 server, Windows 7, Windows XP, Windows Mac, Ubuntu.
7. Servidor de Aplicaciones Ubuntu server 12.04
8. Servidor Web y Aplicación Ubuntu server 12.04

Red De Comunicaciones

Cantidad	Red De Comunicaciones
3	Canal de comunicaciones Fibra – una salida a internet
1	Canal de comunicaciones en fibra para acceso a los aplicativos de Secretaria de Hacienda (PREDIS), y Planeación Distrital (SECPLAN)
6	Patch panel para cableado de voz y datos
1	Red de cableado estructurado ajustada a las necesidades de puestos de trabajo.
5	Router inalámbricos distribuidos por toda la fundación, garantizando cobertura total.
8	Switches de comunicaciones internos en cada una de las sedes

Equipos De Cómputo


Cantidad	Descripción
19	EQUIPOS ESCRITORIO
85	PORTÁTILES
6	MAC
11	SERVIDORES

Equipos De Impresión

Cantidad	Marca Impresora
1	HP 2515
4	RICOH MP510

Nube publica

La entidad cuenta con Tres (3) servidores virtuales bajo la solución en la nube de acuerdo con las siguientes características ram (GB), capacidad total almacenamiento en (GB):


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

No.	NOMBRE SERVIDOR	SISTEMA / APLICACIÓN	vCPUS	RAM (GB)	STORAGE S.O.	STORAGE DATA	CAPACIDAD TOTAL	SISTEMA OPERATIVO	BD
1	PANDORA	APLICACIÓN+BD	6	16	300	1000	1300	LINUX DEBIAN	POSTG RESQL
2	API	APLICACIÓN	6	16	300	500	800	LINUX DEBIAN	N/A
3	ORFEO	APLICACIÓN + BD	8	32	300	2000	2300	LINUX DEBIAN	POSTG RESQL

- Un Disco Zonal Standard Persistente, con el objetivo de realizar el dump de la base de datos la cual tiene un peso aproximado de 500GB, el disco persistente debe tener las siguientes características:
 - 600GB Zonal Standard Persistent Disk
 - Una (1) VPN Site to Site
 - Una solución de Cloud Storage donde se consideren 2TBs en tipo de disco Standard Storage ubicado en (us-east1) para almacenar el dump de la Base de Datos, considerando un esquema de un Snapshot diario y retención de los últimos tres días; este proceso de Snapshots será realizado por la Entidad.
 - Data Transfer: se requieren 3TB mensual
 - Servicio para proteger a las aplicaciones web de ataques de denegación de servicio, con las siguientes características:
 - 10 millones de requests (globally-scoped) 3 políticas 6 reglas
 - Servicio de balanceo, para distribuir el tráfico de red de manera eficiente, con las siguientes características:
 - 5 reglas
 - Cantidad estimada de datos de entrada: 100 GiB
 - Cantidad estimada de datos de salida: 100 GiB
 - Se requieren tres (3) IPs address

5.4.4 Conectividad

Se presenta la arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones de la Fundación: Local e inalámbrica.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

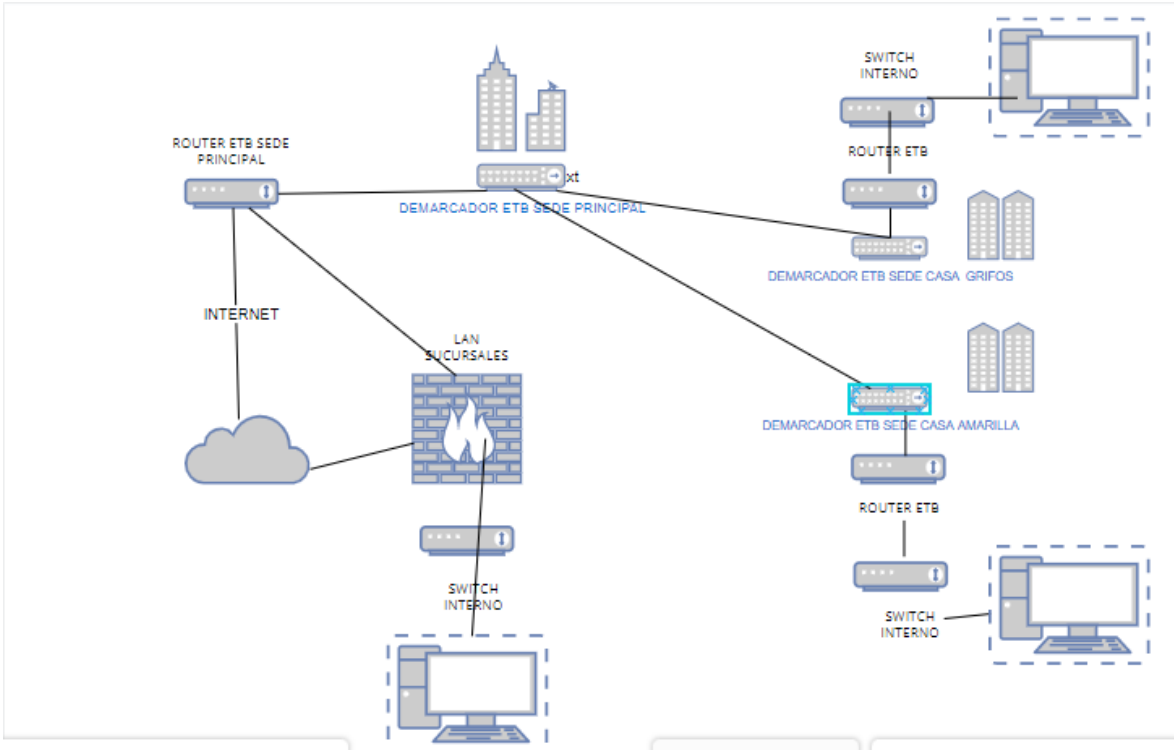



Ilustración 1. Diagrama de conectividad de la entidad

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Canales de internet

La entidad cuenta con un contrato interadministrativo con ETB para proporcionar conectividad a través de enlaces entre sedes de tipo MPLS con una salida única a internet así:

Servicio	Ancho de Banda
Enlaces dedicados a internet – Calle 10 No 3-16 Sede Principal Configurados dual stack – ipv6	128 Mbps
Enlaces dedicados entre puntos – Calle 10 No 2-54 – Configurados dual stack – ipv6	64 Mbps
Enlaces dedicados entre puntos – Calle 10 No 2-54 – Configurados dual stack – ipv6	32 Mbps
Enlaces dedicados entre puntos – Calle 10 No 2-93 Configurados dual stack – ipv6	32 Mbps


Servicio	Ancho de Banda
Enlaces dedicados a internet – Calle 10 No 3-16 Sede Principal Configurados dual stack – ipv6 SERVICIO BACKUP	128 Mbps
Enlaces dedicados entre puntos – Calle 10 3-16 Configurados dual stack – ipv6 SERVICIO BACKUP	64 Mbps

5.4.5 Servicios de operación

El proceso de Gestión de tecnologías es un proceso transversal que depende de la Subdirección Corporativa, el cual tiene objetivo Administrar efectivamente los recursos tecnológicos de la FUGA y brindar el soporte adecuado a los demás procesos de la entidad.

Con el fin de cumplir con el objetivo se tienen documentado 12 procedimientos operativos los cuales son:

- Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Las Comunicaciones.
- Gestión de soluciones y servicios de tecnología -Mesa de ayuda.
- Gestión de soluciones y servicios de tecnologías y MTO.
- Asignación de cuentas.
- Respaldo de la información.
- Implementación de soluciones y servicios de Tecnología.
- Operaciones del centro de datos.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

- Sistemas Operativos de Servidores – Estaciones.
- Gestión de incidentes, amenazas y debilidades de seguridad.
- Seguridad de redes.
- Consulta, actualización, revocación y supresión de datos personales.
- Registro y actualización base de datos personales ante la SIC.

5.5 Gestión de Información

En la entidad se cuenta con un registro de activos de información y un inventario de bases de datos que son gestionados conforme a la normatividad vigente.

Para su gestión se implementa, la guía metodológica de gestión de activos de información; el procedimiento de seguridad de la información y los centros de operación de respaldo, de igual forma se realiza la ejecución de los planes asociados al proceso los cuales se referencian más adelante, dichos planes corresponden al Plan de Seguridad y Privacidad de Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, y Plan De Comunicación De Seguridad Y Privacidad.

En el marco de la implementación de Gobierno abierto y Gestión de la Transparencia y el acceso a la Información, se avanza en a la gestión de datos abiertos en la entidad.


5.6 Gobierno de TI

En la FUGA, no existe un área de TI, sin embargo, se ha creado un proceso de TICs asociado a la Subdirección de Gestión Corporativa. Quien toma las decisiones y aprueba los planes de tecnología es el Comité Directivo de la Entidad que es el mismo Comité de Gestión y Desempeño. Es función de este mismo comité el revisar los avances de los planes y tomar las medidas de mejora en función de los resultados.

5.6.1 Roles y responsabilidades de TI

A continuación, se presenta el equipo de TI de la Entidad. Es importante indicar que, dado que no hay un área en la entidad, las personas dedicadas a TI son de la Subdirección de Gestión Corporativa y de la Oficina Asesora de Planeación. El equipo humano trabajando en TI con sus áreas, roles y perfiles se presenta en el cuadro siguiente:

Personas TI -Rol	Responsabilidad	Tipo de contratación	Perfil
1 título profesional en ingeniería de sistemas y/o carreras afines al NBC, con tarjeta o	prestar servicios profesionales para apoyar la implementación y sostenibilidad de las políticas de gobierno digital y seguridad	Contratista	Ingeniero Senior


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. y Posgrado en la modalidad de maestría en calidad y gestión integral.	digital, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos definidos en la materia.		
Título en alguna de las áreas del conocimiento de Ingeniería, y afines, con tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley, con posgrado en modalidad de especialización en Gestión de Proyectos u otra relacionada con el objeto planteado.	prestar servicios profesionales para apoyar, gestionar y monitorear la infraestructura ti, de acuerdo con las políticas, normas y estándares en materia tecnológica.	Contratista	Ingeniero
1 título profesional en Ingeniería de Sistemas, con Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	prestar servicios profesionales para ejecutar las actividades correspondientes para el debido funcionamiento y mejoramiento de las plataformas de la fuga en materia de gestión documental, orfeo y sgdea.	Contratista	Ingeniero Senior
1 profesional Implementador Sistema información Pandora - Oficina Asesora de Planeación	Prestar los servicios profesionales, en la implementación y puesta en producción del Sistema de Información de Planeación y Gestión Pandora	Contratista	Ingeniero desarrollador Senior

Con relación a las necesidades de personal el proceso deberá ser fortalecido con ingenieros que desarrollen software a la medida de las necesidades y que ayuden la implementación de los diferentes planes a cargo.

En la medida en que se generan más requerimientos en función de la Implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad de la Información MIPG, es necesario ampliar el equipo para lograr una gestión integral desde diferentes frentes de TI.

5.7 Análisis Financiero

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

A continuación, la descripción de costos actuales de operación y funcionamiento:

Para la vigencia 2024 el PETI y los planes de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI, cuenta con una asignación presupuestal derivada del proyecto de inversión 7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA y de rubro de funcionamiento, representado principalmente en los siguientes ítems.

ITEM	PRESUPUESTO 2025
Inversión	\$755.985.000
Funcionamiento	\$113.141.000
Total 2025	\$869.000.000

5.8 Resumen DOFA situación actual

Con el propósito de evaluar la situación actual de la infraestructura tecnológica, se realizó el diagnóstico estratégico siguiendo la metodología de análisis, valoración de las oportunidades y amenazas en la cual se califican, verifican y ponderan los aspectos que inciden en la calidad, eficiencia, productividad, eficacia y efectividad de los procesos que se desarrollan para el mejor servicio del departamento para beneficio de la institución.

Evaluación Interna


Fortalezas

- Se cuenta con una infraestructura tecnológica parcialmente actualizada con equipos de última tecnología, se realizan planes anuales para ir actualizando en materia de hardware y software y así lograr mantener los procesos más eficientes.
- El vínculo de la entidad con la cultura y lo social permite la generación de espacios diversos que posibilitan que los procesos internos se desarrollen fácilmente y las actividades externas no toquen el accionar administrativo y la gestión.
- Se articula e integra de manera rápida y eficiente al uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Debilidades

- La entidad carece de un sistema de información integrado que permita gestionar todos sus procesos de manera automatizada.

Evaluación Externa

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Amenazas

- El posible riesgo de pérdida de información al haber una catástrofe (Incendio, terremoto, Inundación).
- Inexistencia de empleos de planta del personal TIC.
- Acceso de personal no autorizado a áreas administrativas de la entidad por personal no autorizado.
- Incumplimiento y demora en los trámites asignados por la ley a la entidad.
- Pérdida de información proveniente de las personas y organizaciones que interactúan con la entidad.
- Pérdida o errores en la información de los procesos internos de la Entidad.
- Aumento en costos de operación y administración de la Entidad, lo cual afecta significativamente el presupuesto asignado.


Oportunidades

- La entidad por ser pública puede establecer convenios que permitan la utilización de tecnologías y desarrollos beneficiándose sin invertir grandes recursos.
- Normatividad y estándares propuestos Capital, esencialmente por la Comisión el uso de Tecnologías de Información Disponibilidad de arquitecturas SOA (ServiceOrientedArchitecture), CMS (Content Management Systems) que permiten el uso de software libre.
- Amplia cobertura y accesibilidad especialmente Internet.
- Implementación servicio nube.

VI. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Este capítulo comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la Fundación, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

6.1 Modelo operativo

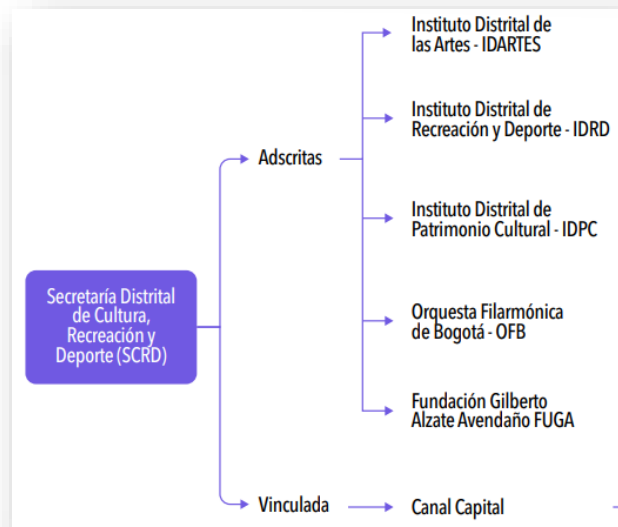
	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Plan estratégico Institucional 2024-2027

La FUGA cuenta con un Plan estratégico Institucional formulado para el periodo 2024-2027 que tiene como propósito generar el marco de actuación de la entidad y dar línea respecto a las prioridades estratégicas de la FUGA para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Estructura del Sector Cultura, Recreación y Deporte


El Sector Cultura, Recreación y Deporte está conformado por 7 entidades. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del Sector y entidad centralizada, cinco entidades públicas adscritas y una vinculada que buscan que la cultura, el arte, el patrimonio, el deporte, la recreación y la actividad física estén en el centro del pleno desarrollo humano de los ciudadanos y las ciudadanas de Bogotá. La conformación del sector se estableció mediante el Acuerdo 257 de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá, artículo 93.



Estructura organizacional FUGA

Para el desarrollo de su objeto y funciones la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, tendrá la siguiente estructura organizacional:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
 - 2.1. Oficina de Control Interno
 - 2.2. Oficina Asesora de Planeación


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

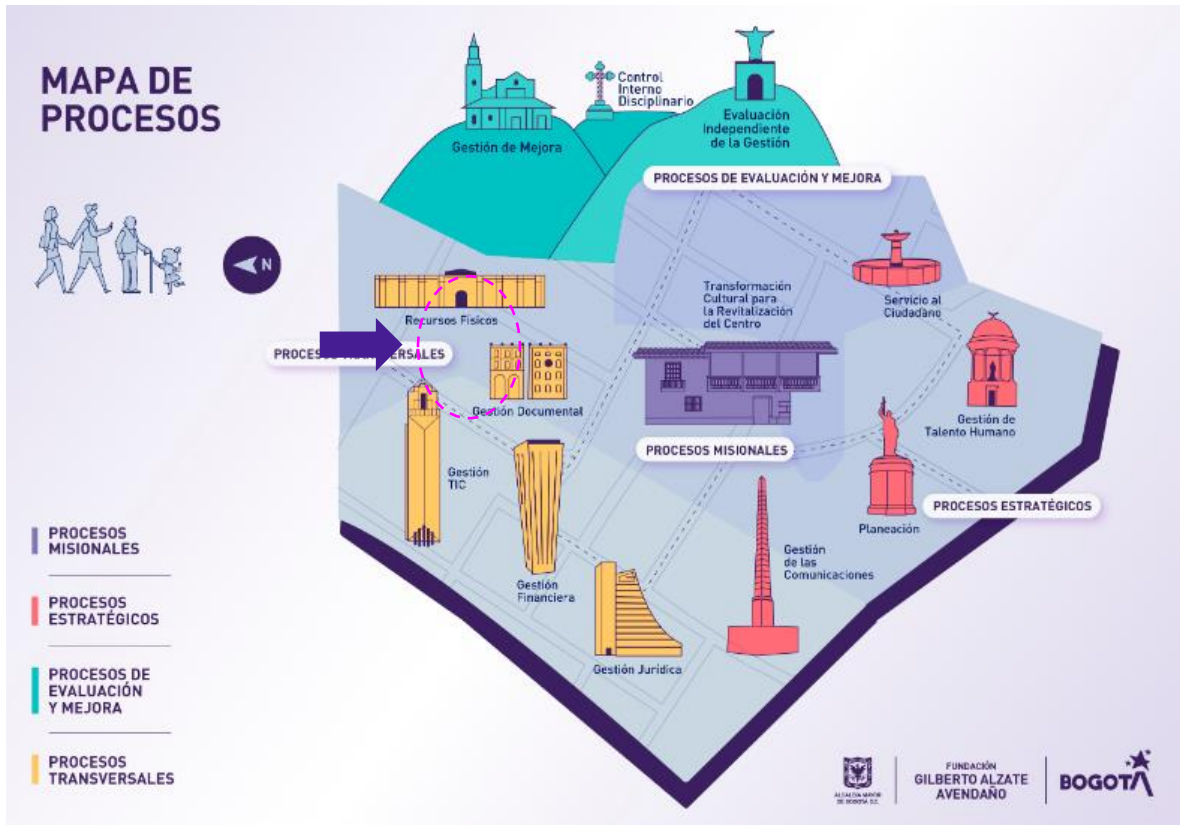
- 2.3. Oficina Jurídica
- 2.4. Oficina de Control Interno Disciplinario
3. Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
4. Subdirección Artística y Cultural
5. Subdirección de Gestión Corporativa



* El equipo de TICs es un proceso de la Subdirección de Gestión Corporativa.


Sistema de gestión por procesos

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2



La Fundación Gilberto Alzate Avendaño desarrolla sus actividades con un enfoque basado en procesos, necesarios para la sostenibilidad del Sistema de Gestión y alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El Mapa de Procesos, consta de doce (12) procesos agrupados en cuatro (4) categorías así:


- PROCESOS ESTRATÉGICOS:** En esta categoría se agrupan cuatro (4) procesos que aportan a mantener el rumbo y enfoque de la organización. El primero, asociado a la planeación de la entidad – Proceso de Planeación; el segundo aporta a que los esfuerzos y acciones de la entidad se enfoquen en responder y satisfacer las necesidades de la ciudadanía - Proceso de Servicio al Ciudadano; el tercero asociado al posicionamiento de la entidad y su interacción interna y externa a través de la comunicación- Proceso Gestión de las Comunicaciones y el cuarto, que busca el fortalecimiento de la gestión de la entidad dando prioridad al desarrollo y bienestar de todo el personal que labora en la entidad. Este último, denominado Proceso de Gestión del Talento Humano.
- PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA:** Permiten un enfoque de mejoramiento continuo. En esta categoría se encuentran dos (2) procesos: el Proceso de Gestión de Mejora y el Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

- **PROCESOS MISIONALES:** Permiten que la entidad cumpla con su razón de ser, su misión y así pueda satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los usuarios y grupos de interés. En esta categoría se encuentra el proceso de Transformación Cultural para la Revitalización del Centro.
- **PROCESOS TRANSVERSALES:** Esta categoría agrupa cinco (5) procesos de apoyo que dan el soporte para cumplir con la misión de la entidad: Proceso de Gestión Documental; **Proceso de Gestión TIC**; Proceso de Recursos Físicos; Proceso de Gestión Financiera y Proceso de Gestión Jurídica.

6.2 Necesidades de información

MACROPROCESOS	CATEGORÍA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTOR EXTERNO
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Proceso de Planeación	Informes de gestión proyectos de inversión; planes institucionales; MIPG; SIG	Entes de control Entidades públicas rectoras de política y cabeza de sector Cultura
	Proceso de Servicio al Ciudadano	Informes de PQRS y atención a la ciudadanía	Entes de control Secretaría General
	Proceso Gestión de las Comunicaciones	Informes de posicionamiento y gestión comunicaciones	Secretaría General - Alcaldía Mayor
	Proceso de Gestión del Talento Humano	Informes de gestión de talento Humano (salud y seguridad del trabajo; bienestar; nómina, etc.)	DASC DAFP Entes de control
PROCESOS MISIONALES	Transformación Cultural para la Revitalización del Centro.	Avances de gestión e iniciativas desarrolladas con terceros	Aliados Públicos y privados Entes de control
PROCESOS TRANSVERSALES	Proceso de Gestión Documental	PINAR Actualizaciones TRD, TVD	Archivo Distrital y Archivo de la Nación


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

		Instrumentos de gestión de la información	Entes de control
	Proceso de Gestión TIC	Información de gestión TIC por demanda	Alta Tic
	Proceso de Recursos Físicos	Información de mantenimiento – Sostenibilidad BIC	IDPC – Entes de Control político
	Proceso de Gestión Financiera	Informes de ejecución presupuestal Estados Financieros	Entes de Control y ciudadanía – control social
	Proceso de Gestión Jurídica	Informe de ejecución contractual Defensa jurídica	Entes de Control y ciudadanía – control social Secretaría Distrital Jurídica
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA	Proceso de Gestión de Mejora	Plan MIPG Planes de Mejoramiento Indicadores de gestión Gestión de Riesgo	Alcaldía Mayor DAFP Entes de control
	Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión.	Informes de evaluación gestión	Entes de control Alcaldía Mayor Ciudadanía

6.3 Alineación de TI con los procesos

A continuación, se presenta el análisis de los procesos de la FUGA y la relación de apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. A partir de una matriz de procesos versus sistemas de información y categorías de información, con el fin de identificar como las TI soportan los procesos de la institución.

PROCESOS	CATEGORÍA	SISTEMA DE INFORMACIÓN	NIVEL DE COBERTURA
Proceso de Planeación	Estratégico	PANDORA	PARCIAL
Proceso de Servicio al Ciudadano	Estratégico	SDQS	PARCIAL
Proceso Gestión de las Comunicaciones	Estratégico	GLPI	PARCIAL
Proceso de Gestión del Talento Humano	Estratégico	VHUMANO	PARCIAL

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Proceso de Gestión Documental	Apoyo	ORFEO	PARCIAL
Proceso de Gestión TIC	Apoyo	GLPI	PARCIAL
Proceso de Recursos Físicos	Apoyo	CONTAR	PARCIAL
Proceso de Gestión Financiera	Apoyo	HUMANO - VSUMMER	PARCIAL
Proceso de Gestión Jurídica	Apoyo	-	-
Proceso de Gestión de Mejora	Evaluación y mejora	PANDORA	PARCIAL
Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión	Evaluación y mejora	PANDORA	PARCIAL

VII. MODELO DE GESTIÓN DE TI

7.1 Estrategia de TI

En la FUGA la estrategia TI, se plantea con el fin de generar valor estratégico para la entidad tanto como soporte al desarrollo de su gestión misional, como para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía. La Estrategia se articula con el planteamiento de la Política de Gobierno Digital – MIPG en cuanto a la a su enfoque de dos líneas de acción que orientan su desarrollo: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad. Como soporte de estas tres líneas se trabaja sobre tres habilitadores transversales de la política: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

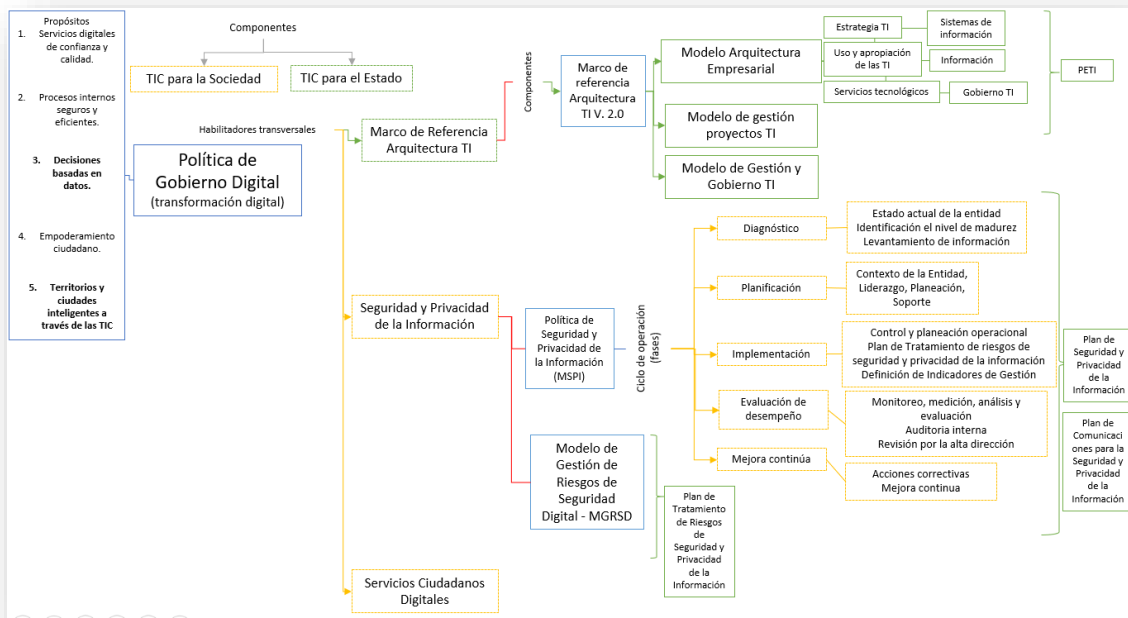
Los objetivos estratégicos de TI en la FUGA son los siguientes:

- Optimizar la infraestructura, dispositivos y recursos tecnológicos de la entidad, para el cumplimiento de los propósitos misionales de acuerdo con el marco normativo vigente. (Dominio de Estrategia de TI)
- Consolidar un modelo de planeación y gestión de tecnologías de la información en la Entidad que pueda adaptarse a los retos institucionales y lograr una respuesta oportuna a la ciudadanía. (Dominio de Gobierno de TI)
- Mejorar la eficiencia y calidad en los procesos de procesamiento de la información producida por las unidades de gestión misionales, transversales y estratégicas, que aporte a la analítica y aprendizaje organizacional. (Dominio de Información)
- Mejorar la confiabilidad, velocidad, seguridad, interoperabilidad y cobertura de los sistemas de información de la entidad. (Dominio de Sistemas de Información)

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

- Optimizar los servicios tecnológicos para el correcto funcionamiento de los procesos organizacionales y de interacción con la ciudadanía (Dominio de Servicios Tecnológicos)
- Fortalecer la cultura de uso y apropiación de las tecnologías de información como herramienta para facilitar la gestión institucional, la innovación y la toma de decisiones. (Dominio de Uso y Apropiación de las TI)

A continuación, se muestra un gráfico que permite ver el desafío a largo plazo en TI para la FUGA:




7.2 Gobierno de TI


En este apartado se presenta el modelo de gobierno de TI de la Entidad en el que se tienen en cuenta los desafíos institucionales de la gestión de TICs tanto hacia adentro como de cara a la ciudadanía.

7.2.1 Políticas de TI

Dominio	Política	Descripción
---------	----------	-------------

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


Nivel de Seguridad Legal	Confidencialidad	Los contratos suscritos entre la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO y personas naturales o jurídicas deberán incluir cláusulas de confidencialidad, la no revelación y entrega de información generada durante la ejecución del contrato.
Nivel de Seguridad Legal	Asignación de Recursos	Los contratos deben incluir los elementos de cómputo y comunicaciones necesarios para la ejecución satisfactoria del mismo, así como los procedimientos de conectividad, seguridad, entrenamiento y actualización de los sistemas de información de la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.
Nivel de Seguridad Organizativo	Asistencia y Capacitación	Los funcionarios y contratistas deben participar en programas permanentes de inducción, capacitación y entrenamiento de uso de tecnologías de información y comunicaciones.
Nivel de Seguridad Lógico	Utilización de Recursos	Los recursos de tecnologías de información y comunicaciones de la FGAA deberán utilizarse para las actividades relacionadas con la misión de la entidad.
Nivel de Seguridad Lógico	Copias de seguridad de los datos de los usuarios	Las copias de seguridad se realizarán semanalmente de forma incremental, la copia se realizará únicamente de los archivos que se encuentran alojados en la carpeta del servidor y sincronizados. Esto implica que el área de tecnología no se hará responsable por ningún documento que no se halla guardado en esta carpeta o en las carpetas que están publicadas en el servidor de documentos.
Nivel de Seguridad Organizativo	Copias de seguridad de los sistemas de información	Se realizará copia de seguridad de los diferentes sistemas de información que maneja la entidad periódicamente, los cuales permiten el correcto funcionamiento y accionar de la parte administrativa y operativa hacia el cumplimiento de los objetivos misionales. Esta copia se realizará semanalmente de forma incremental, y será almacenada de forma segura en su método de almacenamiento.
	Actualización del antivirus	La actualización del antivirus se realizará de forma periódica, de forma automatizada en caso de alguna eventualidad que el equipo presente como problemas de virus.
Nivel de Seguridad Lógico	Contraseña del usuario de inicio de sesión	Para esta contraseña se ha establecido 45 días de vencimiento, lo que indica que luego de pasar 45 días el sistema solicitara automáticamente que se asigne una nueva contraseña la cual será válida durante otros 45 días, esto por seguridad en caso de que alguna persona conozca nuestra contraseña. Impidiendo que utilicen de nuevo nuestro usuario de red.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


Nivel de Seguridad Organizativo	Divulgación de políticas de seguridad	Periódicamente se le informará al usuario acerca de las ventajas y el buen uso de la confidencialidad de sus archivos de información, esta información se les recuerda por medio de la intranet y por medio de mensajes enviados a cada uno de los correos de los funcionarios.
Nivel de Seguridad Organizativo	Documentación de proyectos	Continuamente en la Intranet serán socializados los avances, la documentación de los proyectos al igual serán sensibilizados los funcionarios de la entidad para usar dicha información.
Nivel de Seguridad Organizativo	Políticas Informáticas Internas y de Seguridad	La política general está orientada a proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información.

7.2.2 Cadena de valor de TI



Cadena de valor de TI FUGA		
Tipo	Nombre	Descripción
Caracterización	Gestión de tecnologías	Dimensión alcance e interacción del proceso dentro de la entidad, con las entradas y salidas correspondientes.
Políticas	Seguridad de la información	Establecimiento de lineamientos a nivel de seguridad de la información
Políticas	Tratamiento de datos personales	Establecimiento de lineamientos a nivel de tratamiento de datos.
Guía	Guía metodológica de gestión de activos de información	Acción y gestión con referencia al tratamiento de activos de la entidad.
Procedimiento	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Las Comunicaciones	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes al PETI
Procedimiento	Gestión de soluciones y servicios de tecnología -Mesa de ayuda	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes a la atención de incidentes.
Procedimiento	Gestión de soluciones y servicios de tecnologías y MTO.	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes al mantenimiento de hardware y software.
Procedimiento	Asignación de cuentas	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

		correspondientes a la gestión de cuentas de usuario de funcionarios y contratistas vinculados.
Procedimiento	Respaldo de la información	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes al backup de la información.
Procedimiento	Implementación de soluciones y servicios de Tecnología	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes a la implementación de software o hardware de acuerdo a las necesidades que expresen los funcionarios y contratistas.
Procedimiento	Operaciones del centro de datos	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes en el centro de datos y los elementos que los componen.
Procedimiento	Sistemas Operativos de Servidores - Estaciones	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes para que los sistemas funcionen de manera óptima.
Procedimiento	Gestión de incidentes, amenazas y debilidades de seguridad	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes al tratamiento de incidentes de seguridad.
Procedimiento	Seguridad de redes	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes a la administración de las redes de la Fundación.
Procedimiento	Consulta, actualización, revocación y supresión de datos personales	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes a la administración de los datos personales
Procedimiento	Registro y actualización base de datos personales ante la SIC	Dicho documento contiene las actividades relevantes y como los profesionales vinculados deben realizar las gestiones correspondientes a la actualización de las bases de datos en la SIC
Formato	Plan estratégico de tecnología	Documento que enmarca las actividades asociadas al plan de tecnología en la entidad

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Formato	Hoja de Vida Dispositivos Tecnológicos	Documento que contiene información asociada al hardware que posee la entidad.
Formato	Registro incidencias RED	Documento el cual permite registrar incidencias en caso que no esté disponible la automatización a través del software.
Formato	Registro incidencias	Documento el cual permite registrar incidencias en caso que no esté disponible la automatización a través del software.
Formato	Cronograma y Seguimiento de Mantenimiento infraestructura Física y TI	Documento que contiene fechas y dispositivos a los cuales se les debe realizar mantenimientos.
Formato	Ficha de proyectos	Documento que enmarca los proyectos a realizar por parte del equipo.
Formato	Set de pruebas	Documento que relaciona las pruebas que se deben enmarcar en caso de realizar modificaciones algún sistema desarrollado al interior.
Formato	Evidencia de pruebas	Documento que relaciona las pruebas que se deben enmarcar en caso de realizar modificaciones algún sistema desarrollado al interior.
Formato	checklist paso a producción	Listado de parámetros para tener en cuenta para entregar un producto desarrollado al interior.
Formato	Activos de información	Documento que enmarca los elementos a tener en cuenta para registrar un activo de información.
Formato	Requerimientos técnicos	Documento creado para que el usuario que requiera cambios a un sistema de información desarrollado al interior gestione su necesidad para realizar el escalamiento correspondiente al desarrollador
Formato	Autorización de tratamiento de datos mayores de edad	Documento que contiene las autorizaciones correspondientes para el manejo de los datos de un ciudadano por parte de la FUGA
Formato	Autorización de tratamiento de datos menores de edad	Documento que contiene las autorizaciones correspondientes para el manejo de los datos de un ciudadano por parte de la FUGA
Formato	Bases de datos FUGA	Documento que contiene las características para reportar una base de datos por parte de un funcionario de la FUGA.

 	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2




7.2.3 Indicadores y Riesgos

Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores de gestión del proceso de Gestión TICs

Gestión TIC	Porcentaje de atención oportuna de requerimientos	META	90%	Porcentaje	$(N^{\circ} \text{ Requerimientos atendidos en el tiempo establecido (2 días) / } N^{\circ} \text{ Requerimientos solicitados}) \times 100$
	Porcentaje de mantenimiento de infraestructura tecnológica	META	90%	Porcentaje	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas en el periodo / Total de actividades de mantenimiento de infraestructura tecnológica programadas en el periodo}) \times 100\%$
	Porcentaje de implementación de controles asociados al Modelo de Sistema de Gestión de Seguridad de la información MSPI	META	85%	Porcentaje	(Promedio porcentual de Evaluación de Efectividad de controles / Calificación objetivo según el MSPI)
	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica proporcionada por la entidad	META	90%	Porcentaje	$(\text{Número de horas totales monitoreadas por periodo} - \text{Número de horas paradas por mantenimiento monitoreadas por periodo} / \text{Número de horas totales monitoreadas por periodo}) * 100$


Adicionalmente en el marco de la gestión del PETI se abordarán otros indicadores:

  	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Riesgos

A continuación, se presenta el análisis de riesgos y su gestión actual desde Tecnologías

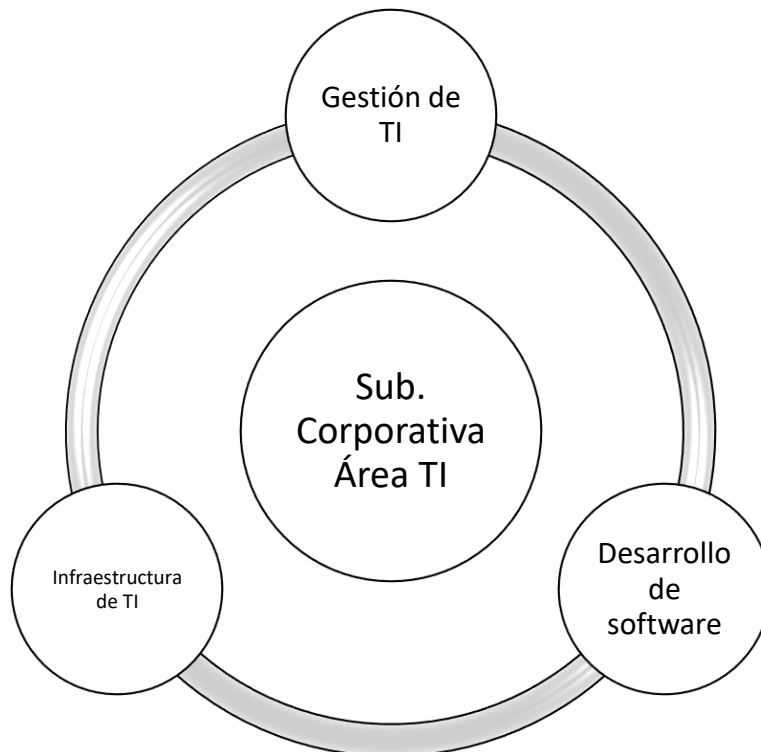
PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA/ VULNERABILIDAD	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE
Gestión de tecnologías	Administrar inoportunamente los recursos Tecnológicos de la entidad	Riesgo Tecnológico	<p>Insuficiente personal para atender todas las actividades del proceso</p> <p>Insuficientes recursos para la gestión de las actividades proyectadas en el PETIC</p>	<p>*Pérdida de imagen institucional</p> <p>*Sanciones administrativas, disciplinarias, fiscales y penales</p> <p>*Imposibilidad de las funciones de la entidad</p> <p>*Pérdida de información</p>	3. Posible	4. Mayor	Extremo
Gestión de tecnologías	Acceso no autorizado a la información	Riesgo de Seguridad Digital	<p>Debilidad en los controles de acceso</p> <p>Ausencia de identificación y autenticación de usuarios</p>	<p>*Pérdida de información</p> <p>*Sanciones administrativas, fiscales o penales</p> <p>* Detrimento patrimonial</p>	1. Rara vez	4. Mayor	Alto
Gestión de tecnologías	Ataques Externos o internos	Riesgo de Seguridad Digital	Acceso a los recursos e información del Sistema	<p>*Pérdida o robo de información</p> <p>*Sanciones administrativas, fiscales o penales</p> <p>* Detrimento patrimonial</p>	2. Improbable	4. Mayor	Alto
Gestión de tecnologías	Daño de la información	Riesgo de Seguridad Digital	<p>Manipulación de información por externos</p> <p>Falta de conciencia en seguridad información por parte de los funcionarios / contratistas de la entidad</p>	<p>*Pérdida de información</p> <p>*Sanciones administrativas, fiscales o penales</p> <p>* Detrimento patrimonial</p> <p>*Afectación a las actividades de la entidad</p>	3. Posible	4. Mayor	Extremo


	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Gestión de tecnologías	Denegación del servicio	Riesgo de Seguridad Digital	Incumplimiento a los planes de mantenimiento a los equipos tecnológicos, de suministro o soporte energético Ataque informático	*Perdida de información *Sanciones administrativas, fiscales o penales * Detrimento patrimonial *Afectación e interrupción de las actividades de la entidad	1. Rara vez	4. Mayor	Alto
------------------------	-------------------------	-----------------------------	---	--	-------------	----------	-------------

7.2.4 Estructura organizacional de TI

La Subdirección Corporativa de la Fundación tiene la función de *“Dirigir, coordinar y diseñar las estrategias y acciones que en materia de tecnología e información requiera la Fundación para su gestión.”* la cual recae en el equipo de profesionales que conforman el área de TI, quienes a su vez presentan una distribución de trabajo tal como se presenta en la imagen siguiente:



	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Instancias de decisión de TI

Quien toma las decisiones y aprueba los planes de tecnología es el Comité Directivo de la Entidad que es el mismo Comité de Gestión y Desempeño. Es función de este mismo comité el revisar los avances de los planes y tomar las medidas de mejora en función de los resultados.

Instancia	Descripción
Comité Directivo -Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Direccionamiento estratégico Institucional
Subdirección Corporativa	Definición de proyectos a ejecutar y recursos disponibles.


7.3 Gestión de información

7.3.1 Herramientas de análisis

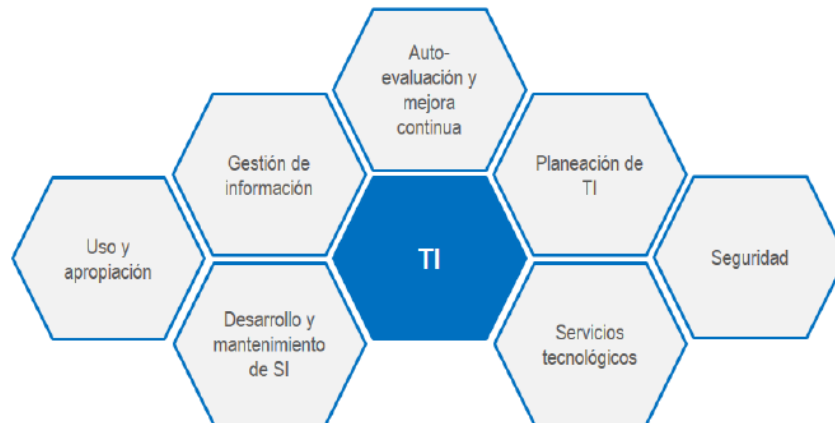
La entidad actualmente se encuentra implementando iniciativas TI relacionadas con tableros de control para la visualización de información, publicación de información geográfica a través de IDECA y gestión de datos abiertos.

7.3.2 Arquitectura de Información

La FUGA a través de la Subdirección de Gestión Corporativa, en cabeza del proceso de Gestión TIC elaboró un esquema de la Arquitectura Empresarial deseada de la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones en la entidad. La arquitectura se documentó a partir de los Dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial: estrategia TI, gobierno TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y uso y apropiación.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

Se debe buscar que dentro del proceso de Gestión TIC se realicen las siguientes actividades para mejorar la gestión interna del proceso para el mayor control de los roles y responsabilidades.



Fuente: https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-9435_Guia_Proceso.pdf


7.4 Sistemas de información.

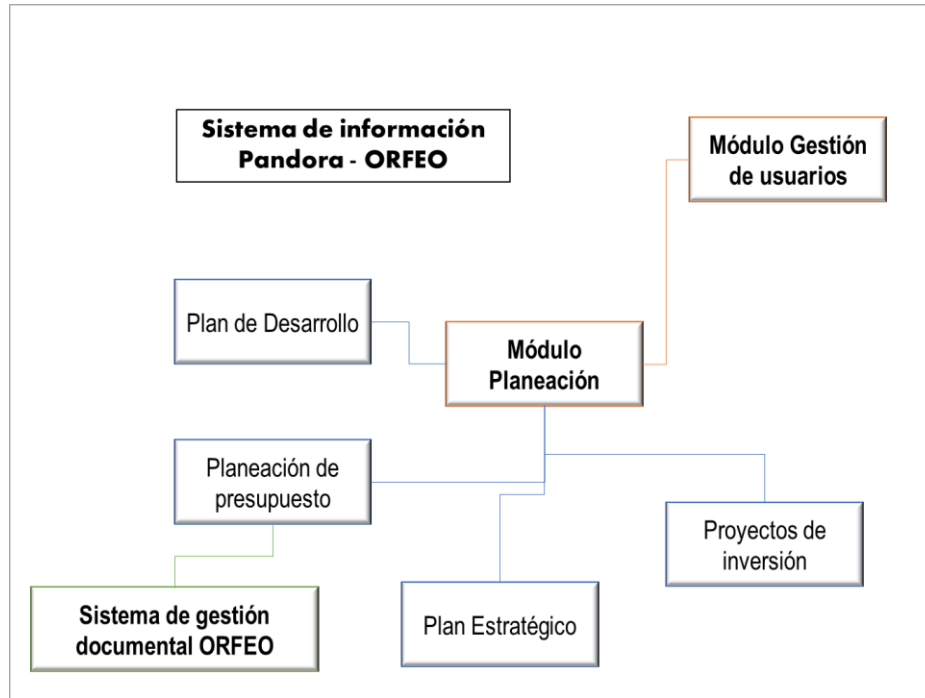
7.4.1 Arquitectura de sistemas de información

Cada uno de los sistemas de información de la entidad cuenta con una estructura modular propia y su metodología de desarrollo es particular. Se trabajará en la estandarización de las metodologías de arquitectura de sistemas de información.


7.4.2 Implementación de sistemas de información

Se proyecta para la gestión de la vigencia 2022 realizar una integración entre el sistema de gestión de documentos Orfeo y pandora, para lo cual se determinan algunos factores a realizar y tener en cuenta en las fases de levantamiento de requerimientos expuestos en la fila 1 y 2 de la tabla que se puede ver a continuación, de la misma forma se proyecta las gestiones de integración que se pueden realizar desde Pandora.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2



Sistema de información	Propósito funcional de la integración	Protocolo de integración	Esquema de seguridad
Sistema de Gestión de documentos electrónicos de Archivo - ORFEO	APOYO	Webservices SOAP Tablas de Retención Documental TRD Expedientes Electrónicos Anulación Digitalización Archivo	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información.
Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional - PANDORA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1. Módulo Seguimiento Proyectos 2. Módulo Control Interno 3. Módulo Indicadores 4. Módulo Sistema Integrado de Gestión 5. Módulo Plan Anual de Caja (PAC)	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

7.4.3 Servicios de soporte técnico

El servicio de soporte técnico se realiza por solicitud y se atiende a través de mesa de ayuda. Los protocolos implementados son los establecidos en el numeral de 7.2.2 Cadena de valor.


7.5 Uso y apropiación

Teniendo en cuenta que en las entidades hay resistencia al cambio, y el equipo humano está acostumbrado a hacer las cosas como de costumbre, se requieren estrategia de gestión del cambio para generar una cultura de TI en la entidad. Para ello se han planteado diferentes estrategias y sensibilizaciones (capacitaciones) con los grupos de interés.

Estrategia y Tácticas -Sensibilizaciones	
Grupo de Interés	Estrategia
Colaboradores internos Misionales	Actividades de acompañamiento en el diseño y planeación de los proyectos TI de las unidades de gestión.
Colaboradores internos de procesos transversales y estratégicos.	Actividades de acompañamiento en la implementación de los proyectos TI de las unidades de gestión. Actividades de soporte y asesoramiento que brindan el aprovisionamiento, seguridad y soporte técnico requerido a los usuarios.
Externos (agentes del Sector Artístico, cultural y creativo y la ciudadanía.)	Aún no se cuenta con servicios tecnológicos de uso de los grupos de interés externo.

Mapa de ruta


Mapa de ruta de los proyectos de TI			
ID	Componente	Nombre	Objetivos del proyecto
01	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Renovar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad	1. Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad, incluye renovación de licenciamiento de plataforma de correo electrónico y la nube pública.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

			2. Mantener la infraestructura tecnológica actual con la que cuenta la entidad mediante mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo al cronograma aprobado.
02	Desarrollo de SI apoyo	Realizar el Mantenimiento a los sistemas de información y/o herramientas tecnológicas de la Entidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar nuevas funcionalidades del sistema de acuerdo con los requerimientos establecidos desde gestión documental. 2. Desarrollar nuevas funcionalidades del sistema pandora de acuerdo con los requerimientos definidos por la oficina de planeación. 3. Velar por la adecuada gestión de los sistemas de información tercerizados
03	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Mantener e implementar los controles asociados a los temas de seguridad de la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar controles de acuerdo a la ISO 27001. 2. Construir documentación que soporte la aplicación de los controles. 3. Realizar medición de controles de acuerdo al MSPI

7.5.1 Portafolio de iniciativas y proyectos

PY01 Mantenimientos dispositivos tecnológicos.
COMPLEJIDAD: Media
JUSTIFICACIÓN: El proceso gestión Tic proyecta una serie de actividades que deben soportar y apoyar el adecuado servicio de los dispositivos con relación al hardware y software que tiene la entidad, este tipo de mantenimiento suele ser preventivo y correctivo con el fin de generar una vida útil adecuada al servicio.
OBJETIVOS: ESTRATÉGICO: Garantizar el adecuado servicio de los dispositivos con relación al hardware y software que tiene la entidad. ESPECIFICOS: 1. Mantener actualizados y funcionando correctamente los dispositivos tecnológicos.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

2. Mejorar confiabilidad, velocidad y cobertura de los sistemas de información y servicios de Tecnología Informática (TI).

ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO

Evidencias imágenes o informes correspondientes a la ejecución del cronograma de actividades.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Cantidad de mantenimiento planeado vs el ejecutado (Ver indicador de proceso)

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Dimensionar los recursos informáticos necesarios para el correcto funcionamiento de los dispositivos.

BENEFICIOS

Proporcionar que la entidad, y especial sus funcionarios, cuenten la disponibilidad de los servicios.

RIESGOS DE NO HACERLO:

Fallas en la operación de los diferentes servicios y dispositivos tecnológicos.

PY02

Licenciamiento, adquisición de software y licenciamiento

COMPLEJIDAD: Media

JUSTIFICACIÓN: Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad y de plataforma de correo electrónico, así como los de software de Inventarios, Nómina y Gestión Humana, y el soporte y acompañamiento técnico al aplicativo Visual Summer de acuerdo a lo establecido en el plan de adquisiciones correspondiente a la vigencia en curso.

OBJETIVOS:

ESTRATÉGICO:

Garantizar la adquisición, soporte y acompañamiento de las licencias, software y aplicativos que manejan las distintas áreas de la entidad para su óptimo funcionamiento.

ESPECIFICOS:

1. Mantener el normal funcionamiento de programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad.
2. Gestionar el arrendamiento del software de Inventarios, Nómina y Gestión Humana.

ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO

Contrato adquisición de licencias y arrendamiento establecidos en el PAA de la vigencia en curso.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Ver formato seguimiento planes.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO


Contar con un licenciamiento en la nube correspondiente a cuentas de correo electrónico con herramientas colaborativas a disposición de los funcionarios y contratistas.

BENEFICIOS

Proporcionar a los colaboradores de la entidad servicios de correo electrónico, programas, sitios web utilizados en la entidad.



RIESGOS DE NO HACERLO:

Incapacidad de comunicación interna y externa.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

PY03
Fortalecimiento sistema gestión documental ORFEO
COMPLEJIDAD: Media
JUSTIFICACIÓN: Se plantea este proyecto para que se lleve a cabo la implementación de herramientas que permitan fortalecer los datos generados en el sistema de gestión documental pueden ser a nivel de aplicación, base de datos o banco de imágenes.
OBJETIVOS: ESTRATÉGICO: Proveer la adecuada administración de la gestión documental de la entidad a través de un sistema de información robusto.
ESPECIFICOS: 1. Desarrollar nuevas funcionalidades del sistema de acuerdo con los requerimientos de gestión documental: Reportes de TRD, expedientes FUID. 2. Soporte y actualización de la herramienta con relación a las posibles incidencias que se presenten sobre la herramienta.
ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO Herramientas operativas que permitan tener el sistema actualizado y operando correctamente.
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO N/A
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO - Disponibilidad en el tiempo para la realización del desarrollo por parte del grupo interno de tecnología.
BENEFICIOS - La implementación de una herramienta que pueda tener la información relacionada con la adecuada administración de la gestión documental.
RIESGOS DE NO HACERLO: Incumplir logros definidos plan de acción.

PY04
Implementación módulos Pandora
COMPLEJIDAD: Media
JUSTIFICACIÓN: Se plantea este proyecto para atender las necesidades de sistemas de información que presenta la comunidad institucional para atender el procesamiento de datos provenientes de la ejecución de los proyectos de inversión, así como de también de los procesos transversales y de apoyo.
OBJETIVOS: ESTRATÉGICO: Mejorar la eficiencia en los procesos de procesamiento de la información producida por las unidades de gestión misionales, transversales y estratégicas, con el propósito de medir el desempeño institucional.
ESPECIFICOS:

 	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

1. Poner en producción los módulos Seguimiento proyectos de inversión, Control Interno, Indicadores y Sistema de gestión.
2. Diseñar tableros de control para seguimiento a presupuesto, proyectos de inversión y Control interno.

ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO

Informes de Jira con los Sprint adelantados semanalmente.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

N/A

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO


- Disponibilidad de tiempo para la realización del desarrollo por parte de los profesionales funcionales.

BENEFICIOS

- Mejorar en oportunidad, completitud y consistencia, los datos e información de los procesos que pasarán al sistema de información Pandora.

RIESGOS DE NO HACERLO:

Demoras y pérdida de información en procesos misionales, transversales y estratégicos.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

VIII. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI


Divulgación y comunicación interna de los proyectos de TI

Para la apropiación de la estrategia TI se integrará en el Plan de comunicaciones de la entidad un segmento para el PETI en el que se precise que las socializaciones en materia de TI se dirigirán, principalmente, al recurso humano de planta permanente, contratistas y demás personas que hagan uso de los servicios TI que brinda la Fundación.

Así mismo, se buscará aplicar una estrategia de apropiación al interior de la entidad a través de la sensibilización a los funcionarios y contratistas para que conozcan de los proyectos y a través metas de TI, dicha socialización se realiza a través de las capacitaciones de inducción y reinducción y así mismo se realizaran publicaciones en la intranet.

IX. SEGUIMIENTO Y MEJORA

A partir de la medición de indicadores TICs y la aplicación y análisis de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad, se tomarán las medidas que correspondan para continuar generando una cultura TIC y un fortalecimiento en su uso y apropiación en la entidad, los seguimientos están determinados para los diferentes planes y se usará el formato correspondiente emitido por la oficina de planeación.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

X. PLANES ADMINISTRADOS POR EL PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

En el presente documento se realiza la integración de los diferentes planes que son administrados desde el proceso TIC, derivado de las diferentes actualizaciones realizadas a la documentación para las vigencias 2024-2027. Con lo anterior, se da cumplimiento al Decreto 612 de 2018, a continuación, se contextualizan las principales acciones a realizar y cómo ellas se registran en la ficha de proyectos del PETI expuesto antes.

10.1 Plan de Seguridad y Privacidad de Información

10.1 Objetivo General

Crear un documento de lineamientos de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad para la Fundación Gilberto Alzate.


10.2 Objetivos Específicos

Realizar informe a partir de los controles aplicados de seguridad de información en la entidad, a partir del instrumento e medición establecido en el indicador de proceso.

Optimizar la gestión de la seguridad de la información al interior de la entidad a partir del seguimiento del firewall y aplicación de políticas de control.

10.3 Descripción del Ciclo De Operación

A continuación, se entra en detalle con respecto funcionamiento del modelo de operación, a través de la descripción detallada de cada una de las cinco (5) fases que lo comprenden. Contienen objetivos, metas y herramientas (guías) que permiten que la seguridad y privacidad de la información sea un sistema de gestión sostenible dentro de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2



10.4 Diagnóstico

Se realiza a partir de la aplicación de la matriz de controles del MSPI


10.5 Planificación

A continuación, se resume mediante tablas la integración de los documentos que se deben tener en cuenta para una adecuada aplicación del modelo anteriormente relacionado.

Planificación		
Metas	Resultados	MSPI
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Documento con la política de seguridad de la información, debidamente aprobado por la alta Dirección y socializada al interior de la Entidad.	Se debe revisar y actualizar sí es preciso

10.6 Implementación

Esta fase le permitirá a la Entidad, llevar la implementación de la planificación realizada en la fase anterior del MSPI.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

10.7 Fase de Evaluación de Desempeño

El proceso de seguimiento y monitoreo del MSPI se hace con base a los resultados que arrojan los indicadores de la seguridad de la información propuestos para verificación de la efectividad, la eficiencia y la eficacia de las acciones implementadas.

Metas	Resultados	
Revisión y seguimiento, a la implementación del MSPI.	Documento con el plan de seguimiento y revisión del MSPI revisado y aprobado por la alta Dirección.	Evaluación del desempeño.
Plan de Ejecución de Auditorías	Documento con el plan de ejecución de auditorías y revisiones independientes al MSPI, revisado y aprobado por la Alta Dirección.	Guía de Auditoría.

10.8 Actividades a Realizar por la FUGA

- Realizar medición MSPI de acuerdo a los controles mínimos de la norma y establecer un rango de Apropriación de acuerdo al resultado.
- Aplicar los controles determinados por el instrumento de medición de la entidad.


11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

A continuación, se define las medidas de seguridad identificadas para desarrollar el plan de tratamiento para los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital de la entidad

- Fase 1: Análisis de la información

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Aplicar las políticas de tratamiento de riesgos.
- Determinar los controles (se desprenden de las medidas) aplicados en la FUGA en su matriz de riesgos.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

- Determinar los riesgos que van a ser incluidos en el Plan de Tratamiento de Riesgos.

• Fase 2: Desarrollo de los proyectos

En esta fase se realizarán las actividades que permitan la estructuración de las medidas.

- Determinar el nombre de la medida.
- Definir los responsables de cada medida.
- Establecer el objetivo de cada medida.
- Elaborar la justificación de la medida.
- Definir las actividades a realizar para el desarrollo de la medida.

• Fase 3: Ciclo de vida del tratamiento de riesgos


Definir las actividades a realizar por cada uno de los elementos del ciclo de vida del Plan de Tratamiento de Riesgos.

11.1 Actividades a Realizar por el proceso de gestión TIC

En el establecimiento de la matriz de riesgos de la entidad se realiza el control de riesgos en las fases determinadas anteriormente descritas en consecuencia se realizan actividades para controlar las siguientes posibles acciones:

- Proteger del Acceso no autorizado a la información.
- Blindar a la entidad de Ataques Externos o internos.
- Proteger los activos de información contra el Daño de la información.
- Proteger a la entidad de un ataque de Denegación del servicio.

La entidad en su matriz de riesgos general establece los riesgos de seguridad digital y el proceso de gestión TIC realiza el seguimiento y control de los mismos aportando las evidencias correspondientes en la gestión de riesgos el cual se aporta trimestralmente.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

12. Plan De Comunicación De Seguridad Y Privacidad Fundación Gilberto Alzate Avendaño

12.1 Objetivo

Fortalecer la cultura de la Seguridad de la Información en los colaboradores de la FUGA a través de herramientas que le permitan apropiar conocimientos y buenas prácticas aplicadas a la seguridad y privacidad de la información, para contrarrestar de manera eficaz las amenazas y vulnerabilidades que ponen en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información de la Entidad, proporcionando una eficiente gestión de la operatividad en cada uno de los procesos.

12.2 PLANEAR – Equipo inicial encargado del programa


El equipo encargado de ejecutar el Plan de Comunicaciones de Seguridad y Privacidad de la Información está compuesto por:

RESPONSABLE	RESPONSABILIDADES
Equipo de Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> Brindar orientaciones de ejecución, diseñar instrumentos de medición, desarrollar, dirigir, gestionar y realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Comunicaciones de Seguridad y Privacidad de la Información.
Equipo de Apropiación (Profesionales del proceso Gestión TIC)	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la creación de piezas gráficas, material de diseño etc. que se requiera dentro del Plan.
Equipo de Comunicaciones(Profesionales de la Oficina Asesora de Comunicaciones)	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la publicación y difusión de las actividades del Plan de Comunicaciones de Seguridad y Privacidad de la Información en la intranet.

Medios y herramientas de comunicación para el Plan de Comunicaciones de Seguridad y Privacidad de la Información

A continuación, se relacionan los medios y herramientas de comunicación que se tendrán en cuenta para la ejecución del plan:

N°	Medios y Herramientas
1	Micrositio SGSI - Intranet
2	Capacitaciones

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

3	WhatsApp- grupo institucional
----------	-------------------------------

HACER-Ejecución de Actividades

Durante esta fase se identifican las actividades que apoyarán el desarrollo del Plan de comunicaciones de Seguridad y Privacidad de la Información, estableciendo fechas y las frecuencias con la que se realizarán las actividades para obtener los resultados esperados, contemplando los temas a tratar, los canales de ejecución, las herramientas y medios necesarios para impartirlas.


A continuación, se relacionan las actividades y la planeación del periodo a ejecutar del Plan de comunicaciones Seguridad y Privacidad de la Información, se definen los contenidos a divulgar, así como medios o canales de comunicación a utilizar y la frecuencia o periodo de divulgación

N.º	Tema	Canal	Herramienta	Fecha de Ejecución	Frecuencia
3	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar la Política de Seguridad y privacidad de la Información. Divulgar los deberes, responsabilidades y el papel que juega el colaborador en la seguridad de la información. Conocer e interiorizar el acuerdo de confidencialidad 	Presencial Virtual	Presentaciones, Videos	Inducción y re inducción	Por demanda

Del mismo modo se debe tener en cuenta las capacitaciones que se gestionaran a través del PIC las cuales se integran de manera oficial a las socializaciones planeadas en el microsítio (intranet).

XI. ANEXOS


- Cronograma mantenimiento infraestructura TIC.
- Formato planes con los proyectos consignados para determinar su ejecución y seguimiento.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2


XII. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

A continuación, se presenta la terminología y siglas utilizadas en el documento.


Análisis de Brecha	Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial.
Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción)	Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.
Ámbito	Área o temática que aborda un dominio y que agrupa temas comunes dentro del dominio. Es la segunda capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
Arquitectura de Información	Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.
Arquitectura de Servicios Tecnológicos	También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, entre otros).
Arquitectura de Sistemas de Información	Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la manera en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización (motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), entre otros.
Arquitectura de software	Describe el conjunto de componentes de software que hacen parte de un sistema de información y las relaciones que existen entre ellos. Cada componente de software está descrito en términos de sus características funcionales y no funcionales. Las relaciones se

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

	expresan a través de conectores que reflejan el flujo de datos, de control y de sincronización. La arquitectura de software debe describir la manera en que el sistema de información maneja aspectos como seguridad, comunicación entre componentes, formato de los datos, acceso a fuentes de datos, entre otros.
Arquitectura de transición	Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).
Capacidades de TI	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.
Catálogo de servicios de TI	Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicados para los usuarios.
Catálogo de sistemas de información	Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución. Este es uno de los artefactos que se utiliza para describir la arquitectura de sistemas de información.
Componente de información	Es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos bajo un único nombre.
Dominio	Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.
Estrategia TI	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
Gestión TI	Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.
Gobierno de TI	Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación

 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

	que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.
Nube	Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.
Proyecto	Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.
Servicio de TI	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.
Servicio Tecnológico	Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

	Proceso:	Gestión TIC		
	Documento:	Formato Plan Estratégico tecnologías de la Información	Código: GT-FTPL-01	Versión: 2

XIII. Control de cambios

Fecha	Versión	Razón del cambio	Verificación SIG
18/12/2023	1	Versión inicial vigencia 2024	
26/12/2024	2	Versión inicial vigencia 2025: Ajuste Proyectos PETI	Tatiana López - Profesional de apoyo OAP

Elaboró:	Revisó	Aprobó:
Edwin Gustavo Díaz Méndez Profesional Contratista – TIC	Liliana Patricia Hernández Hurtado Subdirectora de Gestión Corporativa	Comité Directivo 29 de enero de 2025